INGURUMEN-IRIZPIDEEN ADIERAZPENA/DECLARACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES

ENVASE PRIMARIO O SECUNDARIO: 1 PUNTO

Adjuntar foto donde se vea claramente el envase primario u secundario con el sello.



Fotografías con el embalaje secundario donde consta el logo FSC y de reciclaje.



CLASIFICACION DE RESIDUO: 1 PUNTO

INGURUMEN-IRIZPIDEEN ADIERAZPENA/DECLARACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES

Que los productos que se ofertan en la presente contratación una vez utilizados se clasifican de acuerdo con DECRETO 21/2015, de 3 de marzo, sobre gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Clasificación del residuo según Decreto 21/2015 de la CAPV		
X	Grupo I	Residuo sanitario no específico
	Grupo II	Residuo sanitario específico
	Grupo III	Residuos sanitarios no biológicos
Observaciones:		

***Marcar con una X** el grupo de residuos al que pertenece el producto una vez se ha utilizado.*
Indique en el apartado de observaciones cualquier aclaración o indicación que se deba tener en cuenta a la hora de gestionar el residuo.

Firma

Fdo. y sellado:

IBERIAN CARE 2016 S.L.
CIF: B 87583019
Carril de la Serrería, nº 11
29004 Málaga - Tlf:+34 951 90 72 56
info@iberiancare.com - www.iberiancare.com

Nombre y apellidos: Elena Merino Pérez

Cargo: Responsable técnico

Nº DNI: 41548738C

76918122G SANDRO VALDRES (R: B87583019)
Firmado digitalmente por 76918122G SANDRO VALDRES (R: B87583019)
Fecha: 2024.03.04 12:29:27 +01'00'